



## CIRCULAR

1-6060-

**No: 3-2014-000195**  
06/11/2014 02:53:04 P.M.

Bogotá D.C.,

**PARA: DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO DE FORMACIÓN.**

**Asunto: Fomentar la excelencia de los instructores, un compromiso de todos.**

Nuestro compromiso es continuar en la mejora continua para constituirnos en una institución de Alta Calidad. Estamos convencidos que los gestores más importantes en este proceso misional de formación, son las instructoras y los instructores. Asumimos la cualificación del formador como el reto y el camino constante hacia la excelencia.

El SENA fortalece el perfil y desarrollo profesional de su capital humano de instructoras e instructores, de planta y de contrato, con espacios para su cualificación.

Con el fin de implementar las estrategias que apoyen el logro de la excelencia de nuestras instructoras e instructores, los invito participar de manera activa y voluntaria, en la Prueba Diagnóstica, escrita y presencial, que se realizará el próximo domingo 30 de noviembre, en establecimientos educativos cercanos a su lugar de residencia.

La prueba tiene como objetivo conocer las fortalezas y el estado en que se encuentran sus competencias genéricas en: lectura crítica, comunicación escrita, razonamiento cuantitativo, competencias ciudadanas e inglés.

El diseño de la prueba y su aplicación está a cargo del ICFES, lo que garantiza la calidad y la seguridad de los resultados.

Para aplicar la prueba diagnóstica, las instructoras e instructores, se deben inscribir, entre el 14 y 21 de noviembre próximo, ingresando a la página [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co). Al ingresar, encuentra la citación y deben registrar sus datos personales.

Los resultados podrán ser consultados por cada participante, a partir del mes de marzo de 2015.

Agradezco a los Directores Regionales y Subdirectores de Centro, el apoyo y promoción para la realización de la prueba diagnóstica, con la totalidad de nuestras instructoras e

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Dirección General – Dirección de Formación Profesional**  
Calle 57 No. 8-69 – PBX (57 1) 5461500  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



instructores, lo que nos permite continuar en el proceso hacia la excelencia institucional y la consolidación de la cultura del mejoramiento continuo, en beneficio de nuestra razón de ser, los aprendices.

Cordialmente.

HERNANDO ALFONSO PRADA GIL  
Director General

Vo.Bo.: Mauricio Alvarado Hidalgo, Director de Formación Profesional

Proyectó: Luz Dary Patiño González